ADMINISTRACIÓN LOCAL

2940/25

AYUNTAMIENTO DE LIJAR

A N U N C I O

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de octubre de 2025, se han aprobado las bases que regirán la convocatoria para la provisión, como personal laboral fijo, de una plaza de Auxiliar de Servicios, mediante el sistema de oposición.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección: *https://www.lijar.es*.

El plazo de presentación de solicitudes será de VEINTE DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Líjar, a veinte de octubre de dos mil veinticinco.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA, María Jesús Díaz Molina.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=LzDk724jLNFarWNoK_vkEyC8Ykoms23F .